**Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"**
**Tel. Fax: 0742 – 20020**
**Tel. 0742 – 20086**
**Itapúa – Paraguay**
**Correo Electrónico: municipalidadsanpe@gmail.com**

San Pedro del Paraná, 22 de setiembre de 2023.-

*Señor:*
***Doctor Agustín Encina Pérez, Director***
***Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - D.N.C.P.***
*Presente:*

Me dirijo a Ud., a fin de expresar el Justificativo de la Utilización del fondo de FONACIDE para la presente contratación y paso a manifestar al respecto cuanto sigue:

Hemos decido a realizar esta contratación teniendo en cuenta que la Construcción del Empedrado en la Localidad de COMPAÑIA: GUAZU YGUA - DISTRITO SAN PEDRO DEL PARANA precisamente sería el acceso a la ESCUELA BASICA 1506 SAN MARCOS, "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO DESDE CALLE ASFALTADA HACIA ESCUELA BASICA 1506 SAN MARCOS." CON ID 435112, se accedió atendiendo a las múltiples solicitudes remitida por los directivos, padres de familia, alumnos/as y comunidad toda de la citada localidad; ya que es intransitable en días de lluvia o si no llueve el polvo es desesperante principalmente en estas épocas del año. El rubro que se pretende utilizar es el 20 % (veinte por ciento) del Fondo de FONACIDE del Proyecto de Inversión. -

Teniendo en cuenta estas consideraciones hemos procedido a realizar esta contratación, como sabemos bien Señor director que la Educación debe estar en primer lugar, debemos agotar toda la Instancia posible para cumplir con nuestros niños/as. Al mismo tiempo señalamos que el interés superior del niño ante cualquier otra situación similar.

Señor director queremos cumplir con nuestra obligación de velar por los derechos de los niños/as de nuestro distrito como así también cumplir con los reclamos de la citada casa de estudio.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones

.....

*Lic. Viviana Venialgo*
*Responsable de U.O.C.*